



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Planificación y Presupuesto

Equipo de Estadística y Monitoreo

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

07 OCT 2016

Ate Vitarte,

OFICIO MULTIPLE N° 362 - 2016/DIR.UGEL06/APP-E.E.M

Señores (as)

Directores (as) de la Institución Educativa de la jurisdicción de la UGEL N° 06

Presente.-

ASUNTO : Recomendaciones para el cumplimiento del **Primer Tramo De Compromisos De Desempeño 2017 "Semáforo Escuela"** en las Instituciones Educativas.

REFERENCIA : a) Oficio Múltiple N° 143-2016-DRELM/DIR_OAD
b) Oficio N° 104-2016-MINEDU/SPE-OSEE

Tengo el agrado dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente y con relación al documento de referencia en el marco de los compromisos de Desempeño 2017 "Semáforo Escuela", La Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica del Ministerio de Educación, ha trazado metas al **100% de asistencia de directores (as), docentes y estudiantes**. Por lo que, es de carácter obligatorio la asistencia y permanencia de directores y docentes durante la jornada escolar.

En tal sentido se invoca a los directores (as) tomar las medidas correspondientes para **garantizar lo antes expuesto**, implementando estrategias a fin de asegurar la asistencia y permanencia de los alumnos en las II.EE., a través del trabajo articulado con los padres de familia.

Es importante señalar que el monitoreo de "Semáforo Escuela 2016", será realizado en la UGEL 06 al 100% de sus II.EE., en los meses de octubre y noviembre, el cual permitirá lograr información confiable y necesaria para el cumplimiento de los compromisos de desempeño 2017.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente



DRA. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
LOCAL N° 06-ATE-VITARTE



MILAGROS UGEL06
APP/APP
CSS/C EM

Av. Parque Principal s/n
Ate-Vitarte, Lima 41, Perú
T.3512245
F.3512245

www.ugel06.gob.pe